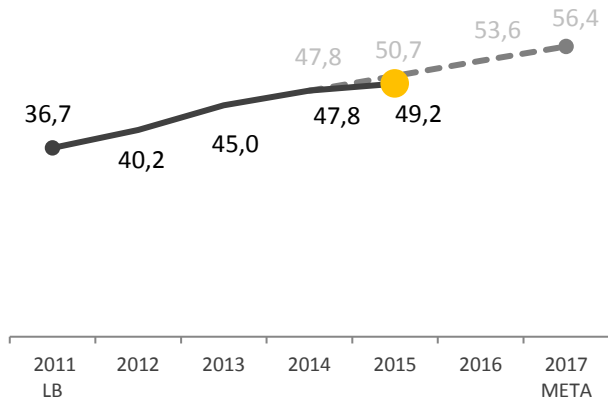


Meta 11.4 “Alcanzar un índice de digitalización de 56,4”

Nivel de cumplimiento



El índice de digitalización mide el nivel de adopción y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Para el año 2015, el índice registró un valor de 49,2, lo que representó un incremento de 13 puntos respecto del 2011.

Al analizar el resultado del 2015 en relación a la meta del 2017 (56,4), es necesario que el indicador incremente en 7,2 puntos.

Respecto al estado de los países en la evolución de este índice (limitado, emergente, transicional y avanzado), con el valor obtenido al 2015, el Ecuador es catalogado como un país transicional (por encima de las categorías de países limitados y emergentes). En vista del comportamiento del índice, en los próximos años el país pasará a formar parte de la categoría de países avanzados.

Política pública implementada

Con el objetivo de fortalecer la dirección y administración del Estado, se promulgaron leyes importantes: Ley Orgánica de Telecomunicaciones, Ley General de Servicios Postales, Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, y, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Gestión de Identidad y Datos Civiles.

Las políticas públicas implementadas se han enfocado principalmente en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones; tal es el caso del servicio móvil avanzado, donde existió un incremento de cobertura poblacional, pasando del 82,8% en el 2006 a 96,9% al 2016. Dentro de esta cobertura se cuenta con tecnología de cuarta generación (4G), la misma que ha alcanzado una cobertura poblacional del 55,0%.

Para mejorar la velocidad y acceso al servicio de internet, se incrementó la capacidad de cables submarinos. La capacidad de los cables submarinos pasó de 4,5 Gbps (Gigabits por segundo) en el 2008 a 325 Gbps en el 2015. Asimismo, el despliegue de fibra óptica se ha expandido durante los diez últimos años de Gobierno. Al 2016, existen alrededor de 70 mil km de fibra óptica.

Todo este despliegue de infraestructura ha permitido que se incremente el número de abonados en todos los servicios de telecomunicaciones: (1) el número de abonados de telefonía fija aumentó en 38%, pasando de 1,8 millones en el 2006 a 2,4 millones en 2016; (2) los abonados a servicio móvil avanzado creció en 27% desde 2008, donde se registraron 11,7 millones, hasta el 2016 donde se registraron 14,9 millones; (3) los abonados al servicio de internet fijo pasaron de 472 mil en 2010 a 1,6 millones al 2016, y (4) se quintuplicaron los abonados a internet móvil, al pasar de 1,5 millones en el 2011 a 7,8 millones al 2016.

Estos avances fueron acompañados por reducciones en las tarifas mensuales de los servicios. Es así que, los usuarios que cancelaban USD 49 en 2006 (por una velocidad promedio de 128 kbps) pasaron a pagar USD 25 (por una velocidad promedio de 5 Mbps) en 2016.

Gracias a las políticas establecidas, el acceso y uso de servicios así como dispositivos TIC se ha incrementado en el Ecuador: el porcentaje de personas que usan internet, pasó de 26,0% en el 2008 a 56,0% en el 2016; el porcentaje de abonados con Smartphone pasó de 8,4% en 2011 a 53,0% en 2016; y el número de personas que usan computadora pasó de 34,0% en 2009 a 52,0% en 2016.

Lecciones aprendidas y propuestas de política pública

Con el objetivo de incrementar la cobertura de servicios de telecomunicaciones en zonas rurales, se continúa trabajando en el desarrollo de políticas que garanticen el acceso universal. Para la consecución de estas políticas se fomenta el despliegue de infraestructura de última milla por parte de los operadores. De igual forma, el establecimiento de mecanismos que promuevan la sana competencia en el mercado y faciliten su acceso.

Se promueve, desde la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), regulaciones para la disminución de los cargos de interconexión: lo que permitirá reducir las tarifas del servicio de telefonía móvil. Por otra parte, es necesario establecer lineamientos para la aplicación de incentivos regulatorios que permitan atender zonas rurales y fomentar la inversión por parte de proveedores de infraestructura pasiva para una disminución de los costos de operación, despliegue eficiente de infraestructura y un incremento de inversión en zonas aún desatendidas.

Actualmente, se trabaja en conjunto con los operadores de telecomunicaciones en la generación de planes de contingencia que garanticen la disponibilidad de los servicios. Una de las principales políticas se centra en el soterramiento de las redes de telecomunicaciones para minimizar la pérdida de servicios.

En el año 2015, se incrementaron las metas anuales del índice, debido al pronto cumplimiento; de tal forma que la nueva meta para el año 2017 subió en 14,7 puntos. Esto evidencia los grandes saltos obtenidos gracias a la implementación de políticas públicas eficientes.